DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 16 de febrero de 2024.

Señores
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS.
Email: fenixsa@fenixseguros.com.py

REF: 438768 - SEGURO DE ESCANER MOVIL DE ALTA ENERGIA de la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. ----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se dirige a Usted en el marco del llamado de referencia, a los efectos de notificarles la **Resolución DAF N° 1 del 15 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FENIX S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADOS, EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS - Convocatoria de la Licitación 438768 - SEGURO DE ESCANER MOVIL DE ALTA ENERGIA, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida en las bases y condiciones del llamado, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:
-Resolución DAF N° 1/2024.
-Acta del Comité de evaluación.
-Notificación de adjudicación en formato digital.

-OBS. Los documentos requeridos para la suscripción del contrato deben ser presentados en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo- Edificio Sofía (Planta Baja). Tel: 413-4112.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS ★ Dirección de Administración y Finanzas ★ Unidad Operativa de Contrataciones DNIT

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

ID. 438.768 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Remitente <eacaceres@aduana.gov.py>
Destinatario <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Fecha 2024-02-16 10:28

INFORME DE EVALUACION.pdf(~2.7 MB) RESOLUCION DAF N° 1.pdf(~492 KB) NOTIF. FENIX S.A.pdf(~256 KB)

Buenos días,

FENIX S.A. SEGUROS Y REASEGURADOS.

Con relación al procedimiento de contratación de referencia, remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

- Resolución DAF N° 1/2024.

- Informe de Comité de evaluación.

- Notificación de adjudicación en formato digital.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente,

Enrique Amarilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Gerencia General de Aduanas- DNIT

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 16 de febrero de 2024.

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Email: rortiz@asepasa.com.py

REF: 438768 - SEGURO DE ESCANER MOVIL DE ALTA ENERGIA de la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. ----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se dirige a Usted en el marco del llamado de referencia, a los efectos de notificarles la **Resolución DAF N° 1 del 15 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FENIX S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADOS, EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS - Convocatoria de la Licitación 438768 - SEGURO DE ESCANER MOVIL DE ALTA ENERGIA, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS"**.

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:
-Resolución DAF N° 1/2024.
-Acta del Comité de evaluación.
-Notificación de adjudicación en formato digital.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Administración y Finanzas * DNIT

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA

ID. 438.768 NOTIFICACIÓN_RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Remitente <eacaceres@aduana.gov.py>
Destinatario <rortiz@asepasa.com.py>
Fecha 2024-02-16 10:28

INFORME DE EVALUACION.pdf (~2.7 MB) RESOLUCION DAF N° 1.pdf (~492 KB) NOTIF. ASEPASA.pdf (~174 KB)

Buenos días,

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.

Con relación al procedimiento de contratación de referencia, remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención:

- Resolución DAF N° 1/2024.

- Informe de Comité de evaluación.

- Notificación de adjudicación en formato digital.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente,

Enrique Amarilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Gerencia General de Aduanas- DNIT